



Prestaclub
FINTECH
JUNTOS CREAMOS PROGRESO

BOLETIN INFORMATIVO **(AL DESEMBOLSO DEL FINANCIAMIENTO)**

¿De quién proviene el financiamiento?

El financiamiento proviene de fuente legal y legítima, ya que el emprendedor recibe el financiamiento de parte de los Fondos de Inversión. El Fondo de Inversión que ha financiado su emprendimiento figura en el carnet del Emprendedor que se le entrega al momento del desembolso del Financiamiento.

¿Dónde ubico mi código de cliente?

Lo puede ubicar en el anverso de su Carnet de Emprendedor.

¿Puedo solicitar una ampliación del financiamiento? ¿A partir de qué número de cuota?

Es perfectamente posible pedir una ampliación de su financiamiento siempre y cuando presente se mantenga pagando sus cuotas de manera puntual. Puede realizar su solicitud de ampliación de financiamiento una vez que ha cancelado la mitad del número total de cuotas que representan su cronograma de pagos.

¿Cómo sé a qué fondo de inversión pertenezco?

Al momento del desembolso del Financiamiento se le hace entrega del Carnet del Emprendedor, en el cual se señala el nombre del Fondo de Inversión al cual usted pertenece y respecto del cual hará los pagos de sus cuotas.

Si recibo un dinero adicional, ¿puedo adelantar cuotas?

Si está permitido pagar cuotas por adelantado.

¿Qué pasa si me atraso en el pago de mis cuotas?

El atraso en el pago de sus cuotas implica que de manera automática y por mandato de ley que usted tiene que pagar intereses moratorios sobre la cuota adeudada, adicional al interés compensatorio.

¿Puedo solicitar un refinanciamiento?

Es posible solicitar el refinanciamiento de su deuda, siempre y cuando realice su solicitud formal ante el Fondo de Inversión que le otorgó el financiamiento, y que dicho pedido sea calificado como procedente.

¿A quién tengo que solicitar información sobre mi financiamiento?

Toda información sobre su Estado de Cuenta lo puede solicitar ante el Fondo de Inversión que le otorgó el financiamiento. Los teléfonos de contacto se ubican en el reverso de su Carnet del Emprendedor.

Asimismo, puede descargar la aplicación POPULAR APP® (sólo para celulares Android®) para revisar la información actualizada de su financiamiento.

¿Qué debo hacer cuando termino de pagar todas mis cuotas?

Una vez que cancele el íntegro de sus cuotas, usted debe solicitar al Fondo de Inversión que le otorgó el financiamiento la Constancia de Cancelación y el Título de Crédito Hipotecario Negociable (en adelante, TCHN) con el sello de cancelado.

¿A quién y cuándo solicito la devolución de la letra de cambio?

Usted debe solicitar al Fondo de Inversión que le otorgó el financiamiento la devolución de la Letra de Cambio una vez que la SUNARP haya emitido correctamente el TCHN y que éste último se haya endosado en favor del Fondo de Inversión.



¿Qué pasa si no recojo mi letra de cambio?

Luego de un periodo de 90 días calendario desde la comunicación por parte del Fondo de Inversión para la devolución de su letra de cambio, si aún no se acercó a recogerla, el fondo de inversión procederá a destruir la misma.

Asimismo, podrá solicitar una constancia que indique la destrucción de la Letra de Cambio para los fines que considere pertinentes.

¿Qué documentos debo presentar para levantar la hipoteca y cuánto tiempo demora el trámite de levantamiento?

Para el levantamiento de la hipoteca basta con presentar ante la SUNARP los siguientes documentos:

- a) El TCHN original y completo, con el sello de CANCELADO;
 - b) La constancia de Cancelación con la firma legalizada del representante legal del Fondo de Inversión que otorgó el financiamiento.
 - c) El pago de la Tasa Registral calculada en base al monto de la Hipoteca
- Asimismo, PRESTA CLUB le brinda el servicio de trámite registral de levantamiento de hipoteca, para lo cual debe apersonarse a nuestras oficinas y pedir una asesoría de nuestro procedimiento y tarifas.

¿Qué pasa si perdí mi TCHN?

En caso de pérdida, deterioro, destrucción parcial o total del TCHN hay que presentar una demanda sobre INEFICACIA DE TITULO VALOR al Juzgado Civil pertinente, pidiendo al Juez que proceda a reponer un nuevo TCHN.

¿Qué pasa si deseo vender el inmueble que deje como garantía?

En este caso, el emprendedor debe comunicar su intención de venta del inmueble hipotecado al Fondo de Inversión al cual pertenece para hacer las coordinaciones para la cancelación de la deuda y levantamiento de la hipoteca.

Av. Nicolas de Piérola 950- Cercado de Lima
(Frente a la Plaza San Martín)

Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a. m a 5:00 p.m.

📞 202-1500 📞 934657480 📱 @Prestaclub Fintech 🌐 www.prestaclub.com